

ACUERDO No. 75-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Autorización de erogación para la Segunda Conferencia Ministerial Centroamericana sobre Políticas, Innovación y Propiedad Intelectual; cooperación solicitada por el Ministerio de Economía;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil doce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Darse por enterado de la celebración de la “Segunda Conferencia Ministerial Centroamericana sobre Políticas, Innovación y Propiedad Intelectual”, programada para el día 5 de julio del presente año, y la realización del “Segmento de Alto Nivel Preparatorio de dicha Conferencia”, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de julio de 2012; y **II)** Ratificar el acuerdo de la Dirección Ejecutiva del CNR No. 089/2012, de fecha 26 de junio del corriente año, por el cual se autorizó el aporte económico del Centro Nacional de Registros para cofinanciar los eventos antes mencionados, hasta por la cantidad de \$1,104.20, los cuales fueron destinados para el pago de servicios de interpretación simultánea y renta de equipo y cabina por un valor de \$784.20, y uno de los servicios proporcionados por el Hotel donde se efectuaron los eventos, por el valor de \$320.00; y además se ordenó hacer las modificaciones presupuestarias de las erogaciones expresadas. San Salvador, cinco de julio de dos mil doce.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

